

Boletín de Noticias Comfia - Info Resumen diario

Toxo y Méndez acusan a CEOE de no atreverse a dar el paso para llegar a un acuerdo

Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez ha responsabilizado esta tarde en rueda de prensa a la CEOE de la ruptura de las negociaciones para la reforma de la negociación colectiva. "La dirección de CEOE no se ha atrevido a dar el paso para llegar a un acuerdo", ha aseverado el secretario general de CCOO, que ha acusado a la cúpula empresarial de hacer imposible el acuerdo al presentar en los últimos días un documento en el que recupera propuestas a las que habían renunciado al inicio de las negociaciones.

Ignacio Fernández Toxo ha achacado el abrupto cambio operado en las posiciones de la dirección de CEOE a una rebelión interna en el seno de CEOE alentada desde la patronal madrileña. La "presión ambiental" tras las elecciones del 22 de mayo y las exigencias impuestas para el rescate de Portugal, son algunos de los factores que han animado a los sectores opuestos al acuerdo y que explican el cambio de actitud de CEOE en opinión del secretario general de CCOO.

En la comparecencia conjunta ante los medios para anunciar la conclusión de las negociaciones, los secretarios generales de CCOO y UGT han lamentado una ruptura que, en su opinión, se produjo realmente el lunes de esta semana cuando la patronal presentó un documento que Toxo no ha dudado en significar como de regreso al pasado, al reclamar la CEOE, entre otras materias, todo el poder para el empresario a la hora de fijar la jornada laboral y la movilidad funcional, sin ningún tipo de control sindical.

El último documento de CEOE incluía aspectos que la patronal había retirado de la negociación a cambio de la aceptación de los sindicatos de abordar otras materias que "nada tienen que ver con la negociación colectiva, como Mutuas y absentismo, afirmó Toxo. "Decidimos discutir de Mutuas y absentismo a condición del "abandono explícito" en la negociación de la ultraactividad de convenios y de que la CEOE retirara su pretensión de no aplicar los convenios a determinadas categorías de empleados, lo que dejaría fuera de la cobertura de la negociación colectiva a un tercio de los trabajadores", explicó.

Así, la denominada ultraactividad de los convenios o decaimiento del convenio cuando no existe acuerdo para su renovación; la inaplicación del convenio colectivo al personal que desempeña alguna tarea de dirección y organización del trabajo y a los trabajadores dependientes de un autónomo en empresas de menos de seis empleados "aparecen en el último documento cuando prácticamente se había alcanzado un acuerdo", subrayó Toxo.

"Buscábamos compatibilizar la capacidad de las empresas de adaptarse a los cambios con los derechos de los trabajadores; buscábamos también desjudicializar la negociación colectiva, otorgando mayor papel a las comisiones paritarias de los convenios y a los mecanismos extrajudiciales de mediación y arbitraje", explicó Toxo en otro momento de su intervención, y tras constatar que no ha sido posible el acuerdo destacó que "otros procesos de negociación no deberían verse afectados por la ruptura", como la mesa del empleo juvenil o la de mayores de 55 años parados de larga duración .

Respecto a la decisión que adopte el Gobierno, Toxo advirtió sobre la dificultad de contentar a todos, sindicatos y empresarios, y que si opta por legislar en materia de negociación colectiva el Ejecutivo estaría rompiendo una tradición europea de no intromisión en las negociaciones entre las partes concernidas. Tras señalar que "opinaremos cuando conozcamos el texto", manifestó que en cualquier caso "sería su responsabilidad".

CCOO

Fecha artículo: vie 03 jun 2011 06:00:00 CEST - URL: <http://www.comfia.info/noticias/63217.html>

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es